



FIRMADO POR

M Angeles TORRES MARÍN  
Agent de Desenvolupament Local  
06/10/2022



**ACTA DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN SOBRE LAS ALEGACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA EL EMPLEO Y FORMACIÓN DE JÓVENES TITULADOS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL AYUNTAMIENTO DE CANALS, 2022**

En Canals, a la fecha de la firma al margen.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento, siendo las nueve horas, se reúne la Comisión Evaluadora que ha de baremar las alegaciones presentadas a la lista provisional de admitidos y excluidos para el otorgamiento de ocho becas de formación.



FIRMADO POR

Dolores RODRÍGUEZ VEGA  
Triballadora Social  
06/10/2022

La comisión evaluadora está regulada en la base duodécima de las Bases que rigen dicha convocatoria, aprobada por Resolución de la Alcaldía n.º 1401 de fecha 02/08/2022, y está integrada por los siguientes miembros:

**Vocales:**

Dolores Rodríguez Vega, que actúa también como presidenta  
M.<sup>a</sup> Luisa Navarro Moreno  
José Antonio Polop Morales

**Secretaria:**

M.<sup>a</sup> Ángeles Torres Marín, que actúa con voz y sin voto.



FIRMADO POR

M Luisa NAVARRO MORENO  
Tècnica d'Administració General  
06/10/2022

A.- Que por la presidenta se da conocimiento del informe del funcionario encargado del registro de fecha 05/10/2022 en el que se especifica:

**INFORME DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL REGISTRO DE ENTRADA CON RELACIÓN A LAS ALEGACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROGRAMA DE BECAS FORMATIVAS 2022.**

**“JOSE ANTÓN DURAN, funcionario encargado del registro, I N F O R M A :**

I.- Que con fecha 27 de setiembre de 2022, se publicó el acta de la comisión de baremación con el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de becas formativas de postgrados y técnicos en grados formativos de ciclo superior para el 2022. Estableciéndose, un plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones, (hasta el 4 de octubre de 2022).

II.- Que, durante el plazo de presentación de alegaciones, se han presentado en el Registro de Entrada, las siguientes:



FIRMADO POR

José Antonio POLOP MORALES  
Auxiliar biblioteca  
07/10/2022

**Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19**  
**www.canals.es**



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA YXUQ MQXC 3F4Q 77PU

**Acta alegaciones y definitiva - SEFYCU 3538778**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

M Angeles TORRES MARÍN  
Agent de Desenvolupament Local  
06/10/2022



NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
ANA MARIA	SANCHIS VIDAL	27/09/2022	10206
ARIEL EMILI	BADIA FERRI	28/09/2022	10255
CARMEN	LLORENS MOLTO	29/09/2022	10287
ARIEL EMILI	BADIA FERRI	02/10/2022	10342

Es lo que el que suscribe tiene el deber de informar a los efectos oportunos”.

**B.-** Los requisitos de la convocatoria en el apartado c de la base 3ª, establecen:

“c) *Estar en posesión del título oficial universitario o de formación profesional o equivalente exigido en la convocatoria, expedido u homologado por las autoridades españolas correspondientes y que no hayan transcurrido más de cinco años desde su finalización.*

*Dicho plazo se interrumpirá si la persona candidata ha realizado algún curso de postgrado, doctorado o master vinculado a la especialidad objeto de la beca (en caso de duda será el tribunal quien determine la idoneidad de la persona candidata).*

Por lo tanto, cuando los requisitos de la convocatoria refieren a estar en posesión del *título oficial universitario* dicha referencia debe entenderse hecha a los estudios superiores conducentes a la obtención de la carrera universitaria, entendida esta como aquellas enseñanzas universitarias de primer ciclo, toda vez que el nuevo sistema de titulaciones se basa en dos niveles nítidamente diferenciados conforme a las previsiones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, denominados, respectivamente, Grado y Posgrado, que, en su conjunto se estructuran a su vez en tres ciclos. El primer nivel, o de Grado, comprende las enseñanzas universitarias de primer ciclo. El segundo nivel, comprensivo de las enseñanzas de Posgrado, integra el segundo ciclo de estudios, dedicado a la formación avanzada y conducente a la obtención del título de Máster, y el tercer ciclo, conducente a la obtención del título de Doctor.

Pues bien, cuando el apartado c) de la base 3ª ha querido hacer referencia a otra titulación oficial universitaria de nivel superior, esto es, las que se integran en los niveles segundo y tercero, lo ha hecho expresamente utilizando las concretas expresiones de: “*postgrado*”, “*doctorado*”, o “*master*”, de tal forma que cuando las bases refieren a estar en posesión del “*título oficial universitario*” esta referencia ha de entenderse hecha a los estudios de primer nivel. Así, interpretar lo contrario carecería de sentido propio y contravendría con el espíritu y finalidad propia de las bases de la convocatoria en su conjunto. Por último, hay que señalar además que, en caso de duda, las bases habilitan al tribunal a su interpretación.

A la vista de la documentación presentada y una vez estudiada, la Comisión Evaluadora fórmula propuesta del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Estimar la siguiente alegación por el motivo que se indica:

NOMBRE	ALEGACIÓN	BECA	RESULTADO
Ana María Sanchis Vidal	Que el título superior de música es equivalente al grado y habilita a solicitar la beca de educación.	Educación	Se estima la alegación. Los Títulos Superiores de Enseñanzas Artísticas, donde se incardina la especialidad de Título Superior de Música, quedan incluidos a todos los efectos en el

**Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19**

**www.canals.es**



FIRMADO POR

José Antonio POLOP MORALES  
Auxiliar biblioteca  
07/10/2022



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA YXUQ MQXC 3F4Q 77PU

**Acta alegaciones y definitiva - SEFYCU 3538778**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

M Angeles TORRES MARIN  
Agent de Desenvolupament Local  
06/10/2022

			nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y serán equivalentes al título universitario de grado (Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009).
--	--	--	---

**SEGUNDO.-** Desestimar las siguientes alegaciones:

NOMBRE	ALEGACIÓN	BECA	RESULTADO
Ariel Emili Badía Ferri	Alega que aporó en tiempo y forma el título de master universitario de la rama profesor.	Educación	Se desestima la alegación. La titulación habilitante es el título oficial universitario, del cual han transcurrido más de 5 años.
Carmen Llorens Molto	Aporta título de master universitario que no presentó en el momento de la solicitud.	Urbanismo, Intervención y ADL.	Se desestima por aportar documentación para ser baremada fuera de plazo.

**TERCERO.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos, con carácter definitivo, que será la siguiente:**1 PARA LA BECA DE INFORMÁTICA – MODERNIZACIÓN:****CANDIDATOS ADMITIDOS:**

PABLO LOPEZ MOLLÀ
HECTOR VERCHER SIMON

**CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:**

EDUARDO J. ALVENTOSA ALVENTOSA	<i>Periodo de titulación + 5 años, excede (base 3ª-d)</i>
-----------------------------------	---

**2 PARA LA BECA ECONÓMICA - AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL:****CANDIDATOS ADMITIDOS:**

PAULA MARTINEZ MONTAÑANA
PAULA MOLLÀ LLÀCER
LAIA JULVE ALBEROLA
JOAN ESPI SEGRELLES
CARMEN LLORENS MOLTÓ
MIREIA HINAREJOS SORO
BÁRBARA CREMADES ESCOT

**CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:**

MIRIAM MORALES DELGADO	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>
------------------------	--

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

[www.canals.es](http://www.canals.es)

FIRMADO POR

Dolores RODRIGUEZ VEGA  
Triballadora Social  
06/10/2022

FIRMADO POR

M Luisa NAVARRO MORENO  
Tècnica d'Administració General  
06/10/2022

FIRMADO POR

José Antonio POLOP MORALES  
Auxiliar biblioteca  
07/10/2022

AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA YXUQ MQXC 3F4Q 77PU

**Acta alegaciones y definitiva - SEFYCU 3538778**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

M Angeles TORRES MARÍN  
Agent de Desenvolupament Local  
06/10/2022**3 PARA LA BECA SOCIEDAD Y CULTURA – ARCHIVO:  
CANDIDATOS ADMITIDOS:**

MARTA PARDO MARÍN
JORDI TARREGA JUAN
CLARA CREMADES CALABUIG

**CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:**

ANA MARIA SANCHIS VIDAL	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>
SAUL CREMADES ESCOT	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>
ARIEL EMILI BADIA FERRI	<i>Periodo de titulación + 5 años, excede (base 3ª-d)</i>

**4 PARA LA BECA URBANISMO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA:  
CANDIDATOS ADMITIDOS:**

PAULA MARTINEZ MONTAÑANA
PAULA MOLLÀ LLÀCER
LAIA JULVE ALBEROLA
JOAN ESPI SEGRELLES
CARMEN LLORENS MOLTÓ

**CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:**

MIRIAM MORALES DELGADO	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>
EDUARDO JOSÉ ALVENTOSA ALVENTOSA	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>
CELESTE LLORENS ALARCON	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>

**5 PARA LA BECA ECONÓMICA – INTERVENCIÓN:  
CANDIDATOS ADMITIDOS:**

PAULA MARTINEZ MONTAÑANA
PAULA MOLLÀ LLÀCER
LAIA JULVE ALBEROLA
JOAN ESPI SEGRELLES
ELENA LUNA Crespín

**CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:**

MIRIAM MORALES DELGADO	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>
------------------------	--

**6 PARA LA BECA SOCIEDAD Y CULTURA – EDUCACIÓN:  
CANDIDATOS ADMITIDOS:**

LUCIA SANCHIS FRANCES
ANTONIO MARTINEZ SANCHO
NATALIA TORRO CALATAYUD
MARTA CALATAYUD NAVARRO
AINHOA REMON TELLO
ANA MARIA SANCHIS VIDAL

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

[www.canals.es](http://www.canals.es)

FIRMADO POR

Dolores RODRIGUEZ VEGA  
Treballadora Social  
06/10/2022

FIRMADO POR

M Luisa NAVARRO MORENO  
Tècnica d'Administració General  
06/10/2022

FIRMADO POR

José Antonio POLOP MORALES  
Auxiliar biblioteca  
07/10/2022

AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA YXUQ MQXC 3F4Q 77PU

**Acta alegaciones y definitiva - SEFYCU 3538778**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

M Angeles TORRES MARÍN  
Agent de Desenvolupament Local  
06/10/2022**CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:**

SAUL CREMADES ESCOT	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>
ARIEL EMILI BADIA FERRI	<i>Periodo de titulación + 5 años, excede (base 3ª-d)</i>
ZULEMA SANCHO SANTAMARIA	<i>Periodo de titulación + 5 años, excede (base 3ª-d)</i>

**7 PARA LA BECA DE SECRETARÍA:****CANDIDATOS ADMITIDOS:**

NOMBRE
PAULA MARTINEZ MONTAÑANA
LAIA JULVE ALBEROLA
JOAN ESPI SEGRELLES
CARMEN LLORENS MOLTÓ
MIREIA HINAREJOS SORO
BÁRBARA CREMADES ESCOT
ELENA LUNA CRESPIÑ

**CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:**

MIRIAM MORALES DELGADO	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>
CELESTE LLORENS ALARCON	<i>no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)</i>

**8 PARA LA BECA DE DEPORTES:****CANDIDATOS ADMITIDOS:**

LUCIA SANCHIS FRANCES
ADRIA LOPEZ I FERRER
ANTONIO MARTINEZ SANCHO
SERGI TORNERO SORIANO

**CANDIDATOS EXCUIDOS: NINGUNO**

**CUARTO.-** Emplazar a los candidatos admitidos el día 20 de octubre de 2022 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Canals, para realizar la entrevista.

**QUINTO.-** Hacer pública la presente lista definitiva mediante su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Canals ([www.canals.es](http://www.canals.es)) y en el Tablón de Anuncios Municipal.

**SEXTO.-** Comunicar este acuerdo al Servicio de Desarrollo Local y Servicios Públicos y al Servicio de Intervención Municipal para su conocimiento y efectos.

Y no siendo otro el objeto del acto para el que se ha constituido la Comisión Evaluadora, se da por terminado el trabajo de la misma, y hallada conforme la presente acta, la firman la Presidenta y demás miembros de la Comisión, conmigo la Secretaria que certifica, en Canals, a la fecha de la firma electrónica al margen.

**Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19**

**[www.canals.es](http://www.canals.es)**



FIRMADO POR

M Luisa NAVARRO MORENO  
Tècnica d'Administració General  
06/10/2022

FIRMADO POR

José Antonio POLOP MORALES  
Auxiliar biblioteca  
07/10/2022

AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA YXUQ MQXC 3F4Q 77PU

**Acta alegaciones y definitiva - SEFYCU 3538778**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 5